SALTA, 7 de Abril de 2014

EXP-EXA: 8260/2013

RES. C.D. Nº 141/2014

VISTO:

La presentación efectuada por la Esp. Marcia Mac Gaul — Directora del Departamento de Informática, mediante la cual solicita la colaboración de la docente Abog. María Cecilia Cruz, para integrar el Tribunal Examinador de la asignatura DERECHO (Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 1997) y desde el año próximo DERECHO DE LA INFORMATICA (Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 2010), por la jubilación del Abog. Edgardo Carlos Bellini, docente de la Facultad de Ingeniería que integraba el Tribunal Examinador:

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Griselda Royano, hace lugar a lo solicitado, con respecto a la colaboración de la Dra. Cruz:

Que el Vice Decano de la Facultad de Ingeniería, aconseja dar lugar a lo solicitado;

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja tener por incorporada como miembro del tribunal examinador a la Abog. Cruz para las asignaturas Derecho y Derecho de la Informática, en reemplazo por jubilación del Abogado Bellini:

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: TENER por incorporada como miembro del tribunal examinador para las asignaturas Derecho (Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 1997) y desde el año próximo Derecho De La Informática (Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 2010), desde el Turno Ordinario Julio-Agosto 2013 y el período lectivo 2014, a la Abog. María Cecilia Cruz, docente de la Facultad de Ingeniería, en reemplazo por jubilación del Abogado Edgardo Carlos Bellini.

ARTICULO 2º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto, gírese copia a la Abog. María Cecilia Cruz. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Mag. MARIÁ. TERESA MONTERO LAROCCA SEGRETARÍA ARADEMICA Y DE INVESTIGACION PACILITARIDE CS. EXACTAS - UNSA

Ing. CARLOS EUGENTO PUGA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNGO